

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVII.-Número 10.279

Segovia--Lunes 11 de Enero de 1937

Precio del ejemplar 15 céntimos

UNA PATRIA ● UN ESTADO ● UN CAUDILLO ——— UNA PATRIA: ESPAÑA ● UN CAUDILLO: FRANCO

Se ha efectuado la unión de los frentes del Sur, del Oeste y del Norte de Madrid

El Gobierno de Inglaterra ha prohibido el alistamiento de súbditos ingleses en Ejércitos extranjeros e invita a las demás potencias a que tomen igual medida

En el frente de Madrid nuestras tropas alcanzan la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila, con las posiciones enemigas que las coronaban

Los marxistas huyeron con dirección a Fuencarral. Tres baterías enemigas fueron diezmadas en el sector de Las Rozas

Burgos, 9 (11 n.)—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de Enero de 1937: EJERCITO DEL NORTE.—Quinta División.—Pequeños ataques en los frentes de Aragón, que fueron rechazados con bajas vistas, recogiendo algunos muertos.

Sexta, séptima, octava Divisiones y División de Soria.—Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid.—Prosiguió el avance de nuestros frentes, alcanzándose la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila y atrincheringo enemigos que los coronaban.

El enemigo fué batido con gran eficacia, huyendo en dirección a Fuencarral y abandonando en nuestro poder tres grandes tanques rusos, uno más pequeño, fusiles, ametralladoras, fusiles repetidores, vestuario, víveres y diverso material. En el campo quedaron abandonados numerosos muertos, el aún no fueron recontados.

En el sector de Las Rozas, el enemigo atacó con tres batallones, que fueron diezmados por el fuego de nuestras tropas, dejando abandonados 137 muertos y tres prisioneros heridos, así como gran cantidad de fusiles, que aún se están recogiendo.

EJERCITO DEL SUR.—En Andalucía continúan las operaciones en las serranías de Ronda. Se ocupó Iguleja, cogiendo al enemigo muertos, prisioneros y diverso material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el aire fueron derribados dos aviones enemigos.

Salamanca, 9 de Enero de 1937.—De orden de S. E.: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Son desalojadas las posiciones rojas en el sector de Algora y Monte Picarón

Ataque enemigo rechazado en Villanueva del Pardillo

Burgos, 10 (11 n.)—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de Enero de 1937: EJERCITO DEL NORTE.—Quinta, sexta y séptima Divisiones. Sin novedad, con ligero tiroteo de fusil y cañón.

División de Soria.—Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de las posiciones. Desde donde hostilizaba ligeramente nuestras líneas de comunicaciones. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas, en el sector de Algora y Monte Picarón, desalojando al enemigo, que abandonó numerosos muertos y varios prisioneros del batallón extranjero Dimitroff.

Una reacción enemiga, apoyada por artillería y tanques rusos, fué briosamente rechazada, ocasionándose grandes pérdidas.

Octava División.—En el frente de Asturias, el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre San Claudio. Fué rechazado, cogiéndose treinta muertos, y quedando más de un centenar abandonados entre nuestras posiciones y las enemigas. Igualmente se han recogido numerosos armamentos.

División de Madrid.—Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo en el sector de Villanueva del Pardillo, que fué rechazado, causando a los rojos numerosas bajas. En un reconocimiento llevado a cabo en el frente de Las Rozas, donde tuvo lugar el combate de ayer, se han recogido sesenta y seis muertos más, con su armamento, un fusil ametrallador, tres lanzaminas y gran cantidad de fusiles.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 10 de Enero de 1937.—De orden de S. E.: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Incorporación de los reclutas del cuarto trimestre de 1936

Deberán hacerlo del 15 al 20 del mes actual

Burgos, 9 (11 n.)—Una Orden de la Secretaría de Guerra dispone que se concentrarán en las respectivas Cajas, del 15 al 20 del mes actual, los reclutas pertenecientes al remplazo de 1936, nacidos en el cuarto trimestre de año correspondiente.

Se comprenderán también en esta concentración y dentro de análogo período de nacimiento los procedentes de remplazos anteriores agregados al de 1936; y los acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (capítulo XVII de la ley de Reclutamiento); y los reclutas separados de filas que hayan prestado, con anterioridad, servicio activo como voluntarios.

Los reclutas comprendidos en esta Orden, pertenecientes a Cajas de zonas no ocupadas por nuestro Ejército, y que se encuentren en territorio liberado, tienen la obligación de presentarse en la Caja más próxima al lugar de su residencia.

Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren prestando servicio de armas en los frentes de combate, como pertenecientes a milicias armadas, podrán seguir en éstas, si así lo desean, durante el plazo de un mes, transcurrido el cual deberán incorporarse a los Cuerpos donde hayan sido destinados.

Las Cajas de Recluta de Toledo, número 3, y de Badajoz, número 6 se considerarán afectas a la séptima División.

Los reclutas que presten servicio en Compañías ferroviarias serán destinados al mismo servicio.

Las restantes normas son análogas a las dictadas para anteriores llamamientos.

Lisboa, 10 (11 n.)—La Agencia D. N. B. informa que la Prensa de Londres publica informaciones según las cuales el Gobierno británico proyecta someter a la aprobación de las demás potencias un interesante proyecto en relación con la guerra española.

Según parece, las naciones representadas en el Comité de no intervención deberían establecer una fiscalización común en los mares y en las fronteras terrestres para impedir el envío a España de voluntarios y de material de guerra.

A este fin, el Gobierno inglés enviará una nota a cada una de las citadas potencias.

“Le Journal”, de París, considera posible que el nuevo proyecto implique un bloqueo internacional de España, por entender que es el medio más práctico de acabar con las intervenciones.

Desde luego la propaganda soviética terminaría igualmente en España.

París, 10.—El embajador de la Gran Bretaña ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros de Francia una nota de su Gobierno sobre la cuestión de los voluntarios. En este documento, el Gobierno inglés pide a los de Francia, Alemania, Italia, Portugal y Rusia comuniquen la fecha en que están dispuestos a poner en ejecución los medios conducentes a impedir la salida de voluntarios para España.

Al mismo tiempo anuncia el Gobierno de la Gran Bretaña que, sin esperar las contestaciones, procede a tomar las medidas necesarias para que esa prohibición tenga efecto, por lo cual ha determinado impedir el alistamiento de súbditos ingleses en Ejércitos extranjeros.

El Gobierno francés contestará inmediatamente correspondiendo a las preocupaciones del Gobierno británico, cuya actitud aprueba íntegramente, a cuyo efecto en la próxima semana será llevada la cuestión al Parlamento.

París, 10.—El embajador de la U. R. S. S. estuvo en el Quay d'Orsay conferenciando con el ministro de Negocios Extranjeros, para informarse, según manifestó a la salida, de la nota cursada por el Gobierno inglés, y aprovechó la ocasión para cambiar impresiones sobre la situación europea en general.

N. DE LA R.—Es raro que el embajador ruso haya acudido al Quay d'Orsay “a informarse de la nota inglesa”, por cuanto el Gobierno de la Gran Bretaña ha cursado la misma nota al de Moscú. ¿Habrà visitado al ministro francés para pretender establecer algún acuerdo a espaldas de Inglaterra?

La condonación o reducción de renta por pérdida de cosechas a causa de la guerra

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición:

«La vigente ley de Arrendamientos de fincas rústicas reconoce en la guerra, como caso fortuito extraordinario, un motivo bastante para que se reduzcan o condonen las rentas establecidas en los contratos reguladores de tales arrendamientos. En su virtud, si por razón de la contienda actual se producen en las cosechas daños que puedan invocarse para obtener los aludidos beneficios, no es justo y equitativo mantener de modo inmutable el plazo preteritorio y rígido señalado en la citada ley para que el lesionado, por la causa expresada, pueda ejercitar la acción preventiva que aquélla indica, ya que la posibilidad de efectuarlo depende de múltiples circunstancias que no cabe detallar formulariamente.

Por lo expuesto, DISPONGO: Artículo 1.º Los arrendatarios de fincas rústicas sitas en territorio liberado que hubieran sufrido la pérdida de cosechas por causa de la actual lucha, pueden ejercitar, por sí o por sus representantes legítimos, en un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este Decreto, la acción que determina el artículo 8.º de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas de 15 de Marzo de 1935.

Art. 2.º Si las fincas rústicas radicadas en territorio no liberado al ser publicada esta disposición, los arrendatarios de las mismas que hubieren sufrido y sufrieren hasta que se realice la liberación de ellas la pérdida de cosechas por causas de la actual contienda, pueden ejercitar, en la forma que expresa el artículo anterior, la acción en éste indicada, en igual plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la

ocupación total del término municipal en que se hallaren situadas dichas fincas. Dado en Salamanca a 3 de Enero de 1937.—Francisco Franco.»

El tamaño de las esquelas de defunción

A partir de hoy, queda sin efecto la orden reduciendo el tamaño de las esquelas de defunción, por lo que volverán a regir los mismos tamaños y condiciones que anteriormente.

INFORMACION GENERAL DEL MOVIMIENTO

EL MANDO ROJO SE VE OBLIGADO A HACER UN CUMPLIDO ELOGIO DE LAS TROPAS QUE ATACAN MADRID

Miaja dice a los milicianos que su repliegue supondría la muerte de sus familiares

LOS TRES FRENTES DE MADRID ESTAN EN CONTACTO

Frente de Madrid, 9 (2,30 t.)

(De la Emisora nacional A. Z.)—Continuó ayer el avance de los nacionales. Lo más destacado, además de la toma de la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila, es que han quedado unidos los tres frentes del Sur, del Norte y del Oeste. Este contacto hace más eficaz la unidad de acción y da a nuestras líneas una mayor libertad de movimiento. Las comunicaciones, pues, son sólidas y están a cubierto de toda acción enemiga. Hoy se hacen todos los servicios militares en estos frentes con absoluta normalidad.

Algunos intentos del enemigo, sobre todo uno en Las Rozas, fué inmediatamente sofocado, obligando a los rojos a retirarse con numerosas bajas.

El desaliento fuera y dentro de la capital se acentúa al comprobar que son inútiles todos los esfuerzos que realizan.

El magnífico trasatlántico “Cristóbal Colón”, se considera perdido totalmente

Constituía el orgullo de la flota mercante de España

Nueva York, 10.—Se recordará que los tripulantes del trasatlántico español «Cristóbal Colón» asumieron el mando del navío a primeros de Agosto, y con un soviético a bordo llegó a Santander. Una semana después partió con rumbo a Veracruz para cargar material con destino al Gobierno de Valencia, pero embarrancó en unos arrecifes en aguas del Pacífico.

Navios de guerra ingleses intentaron poner al «Cristóbal Colón» en condiciones de navegar, pero hubieron de desistir por haberse roto los cables de acero.

Poco más tarde, los cien marineros y oficiales de la tripulación fueron llevados a tierra, y pronto empezó el saqueo en el hermoso trasatlántico por los habitantes de la costa inmediata. Recientemente el «Cristóbal Colón» quedó totalmente desmantelado.

Una empresa de salvamento de barcos anunció estar dispuesta a poner a flote al trasatlántico, por cuyo servicio pedía 250.000 dólares, pero nadie aceptó la proposición.

Varias fuertes tormentas han azotado al barco que, en pocos meses, quedará totalmente destruido.

El «Cristóbal Colón» constituía el orgullo de la flota mercante de España.

El bárbaro decreto del general Miaja

Acerca de la evacuación inhumana de Madrid

Ayer, a la una de la tarde, se leyó por la Unión Radio, de Madrid, un Decreto del general Miaja, presidente de la Junta delegada de Defensa de la capital de España. Se trata de una disposición bárbara, por lo inhumana, y en la que se ve el propósito de sacrificar a la población civil para resistir en el casco de la población mártir, sin tener que preocuparse de la alimentación de la gente no combatiente, ya que cada vez son más difíciles los aprovisionamientos de víveres.

El traidor Miaja que, para vergüenza suya, viste el uniforme de general del Ejército español, ordena, brutalmente, como caudillo que es de unas hordas sin sentimientos compasivos y de un salvajismo que debería indignar a todo el mundo civilizado—tomen buena nota de ello Francia e Inglaterra, cuya hipocresía democrática ha sido y es tan favorable para el Frente Popular español—, que los niños que no tengan padres o tutor se les envíe a Francia o Bélgica, mediante la entrega de tres fotografías de cada una de esas infelices criaturas, una de aquéllas para archivarla.

Las madres con niños pequeños serán trasladadas a Ciudad Real y lo mismo los hombres que pasen de cuarenta y siete años y no sean útiles para la guerra, siendo llevadas a las trincheras, como milicianas, las mujeres de diecisiete a treinta y tantos años.

He aquí, por tanto, un Decreto que recuerda los iradiés de los sultanes de Turquía o los ukases del Imperio ruso. Se ve, pues, que la táctica que siguen los marxistas españoles es la característica de los tártaros de las estepas rusas, desde los tiempos de Alejandro I, que, cuando el gran Ejército de Napoleón Bonaparte se aproximaba a Moscú, abandonaron esta ciudad, incendiándola, y haciendo antes lo mismo con todos los pueblos que no se podía evitar que cayeran en poder de las tropas francesas.

¿Intentarán también destruir de la misma forma a Madrid los rusos que dominan típicamente en ella, cuando se vean precisados a evacuarla y por eso quieren que la desalojen todos sus moradores?

Suponemos que aunque así se lo propongan no lograrán realizarlo, porque el alto mando nacional está alerta y como no ignora las intenciones de los jefes de los extranjeros de las columnas internacionales, cuyos planes, por haberlos adivinado, tantos desastres han sufrido, evitará que conviertan a Madrid en una segunda edición de Irún, devastándola con las llamas de los incendios y con las explosiones de la dinamita.

Basta ya con que se hayan quedado sin padres tantos inocentes niños madrileños, como lo prueba el que se les manda fuera de nuestra nación, ya que si su número fuera corto no se preocuparía el infame Miaja de ello y, lo que es más triste, sospechamos que esos desdichados contingentes infantiles pertenecen, en su mayor parte, a familias derechistas asesinadas.

ATAQUE AEREO A ALCALA DE HENARES Y AERODROMO DE BARAJAS

Lisboa, 10 (11 n.)—El periódico “O Século” publica un telegrama de la Agencia Havas en el que se da cuenta de haber comenzado la evacuación obligatoria de los no combatientes con arreglo a las órdenes del mando rojo.

La aviación nacional ha bombardeado Alcalá de Henares y el aerodromo de Barajas.

EL MANDO ROJO HACE UN GRAN ELOGIO DEL EJERCITO NACIONAL

Madrid, 9.—El mando rojo ha facilitado el siguiente comunicado: Las fuerzas asaltantes en el sector

AL COMENZAR LA SEMANA, LA SITUACION DE NUESTRAS TROPAS EN EL FRENTE DE MADRID ES INMEJORABLE

La aviación bombardeó ayer concentraciones rojas en los barrios extremos, las posiciones enemigas, las estaciones ferroviarias y la carretera de Valencia

UN DECRETO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA

Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de sus respectivas jurisdicciones no exista un solo español en paro forzoso

O que no reciba en alguna forma socorro proporcionado a sus necesidades familiares

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 7 de Enero, publica el siguiente importante Decreto sobre el paro obrero.

«El movimiento nacional salvador de España, tiene como destacada característica una justicia social, una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un exacto cumplimiento del programa, respondiendo a los anhelos que el pueblo español se expuso en primero de Octubre último.

Dispongo

- Art. 1.º Los gobernadores civiles de las provincias, cuidarán de que en el territorio de sus respectivas jurisdicciones no exista un sólo español en paro forzoso o que no reciba en alguna forma socorro proporcionado a sus necesidades familiares.
- Art. 2.º Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior se procederá a lo siguiente: a) Continuación de las obras públicas que respondan a un fin reproductivo o cubran una necesidad, dando preferencia a las más útiles.

A confesión de parte, sobran todas las pruebas

El edén soviético del Gobierno rojo de Valencia es como un viejo y podrido barco plagado de ratas, donde hasta los mismos hociquidos roedores confiesan cada día la proximidad del naufragio. Nuestras riquezas sustraídas por el hampa roja, están fuera de España y puestas a recaudo.

Frente de Madrid, 11 (2,30 i.) (De la Emisora Nacional A. Z.) Lo más destacado en el día de hoy es el contacto cerrado de nuestros frentes desde el Sur de la capital al Noroeste.

Respecto de El Escorial, por el Norte y por el Sur, está atenuado por nuestras tropas, y ello ha obligado a los rojos a intentar el ataque a Villanueva del Pardillo, que fué rechazado.

Respecto de El Escorial, por el Norte y por el Sur, está atenuado por nuestras tropas, y ello ha obligado a los rojos a intentar el ataque a Villanueva del Pardillo, que fué rechazado.

Cómo se desmoronó el plan rojo de liquidar el glorioso movimiento en unas semanas

Aunque ya hemos escrito en estas columnas acerca de los fracasados planes de los rojos para «aplantar» el movimiento nacional de España, bueno será recordar, sobre todo a raíz del balance de cinco meses de guerra presentado por el general Millán Astray al finalizar el año 1936, cuán extraordinario era el optimismo de los marxistas en Agosto último y cómo, merced a la decidida colaboración del pueblo sano con el Ejército, aquel optimismo se ha trocado en trágica impresión de derrota.

Una circular del gobernador acerca de la recaudación del "Plato único"

En el Gobierno civil nos ha sido facilitada, para su publicación, la siguiente circular: «Son varios los Ayuntamientos de esta provincia que aún no han hecho efectiva ante esta Junta las recaudaciones correspondientes a los días 15 de Noviembre y 1 y 15 de Diciembre, así como la de 1.º del actual del «Plato único» y siendo precisos los fondos para atender a las necesidades que dispone su creación, recuerda a los señores alcaldes la obligación en que se encuentran de cumplir cuanto a este respecto se ha ordenado por el gobernador general del Estado y, en consecuencia durante la quincena le recaudación todos los señores al-

Por qué fué asesinado el secretario de la Embajada belga en Madrid

Bruselas, 10.—El Gobierno belga ha cursado una nueva nota a las autoridades rojas de Valencia, en la que se declara que el Gobierno de Largo Caballero es responsable de la desaparición del secretario de la Embajada en Madrid.

Renovación Española de Valladolid

Según nos comunica el director del hospital de heridos de guerra de Renovación Española de Valladolid, doctor Aranda, se está organizando una función a beneficio del referido hospital en la que tomarán parte distintos y variados elementos artísticos de la capital vallisoletana.

Los periódicos catalanes quieren que se ayude a Madrid

Barcelona, 10.—Casi todos los periódicos, en grandes titulares, piden se vaya a defender Madrid con víveres, hombres y armas, por entender que la capital de España es la clave de la victoria.

La lucha entre campesinos de Elche y los milicianos que querían apoderarse de las cosechas

Cádiz, 10.—Se conocen algunos detalles en relación con los sucesos ocurridos en Elche con motivo de presentarse los milicianos para apoderarse del sesenta por ciento de los productos del campo, sin indemnización.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas Mañana, día 12, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de la Cruz la profesión solemne del Hermano Francisco de Santo Tomás, en el mundo Tomás de Diego Berrocal.

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes electra La más rápida VEINTE COPIAS A LA VEZ Mercedes Exprés núm. 6 Calculadoras "LIPSI" OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34 Madrid

